

12076

12076

P - 4091.-



19 OCT. 1945

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de ALFRED LEONARD LUTZ, de nacionalidad suiza,  
residente en Stockerstr. 34, Zurich, Suiza, por:

"UNA CINTA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR".-

=====

Se conoce un procedimiento para cambiar las cintas entintadas en las máquinas de escribir de oficina, según el cual al extremo de la cinta entintada a cambiar, antes de que ésta última esté completamente enrollada para el cambio, se une en forma separable un extremo de la nueva cinta entintada, después de lo

5

12076



ta entintada va unida en forma fácilmente separable a la parte restante de la cinta. Así la cinta de carrete puede tener un órgano de inversión para el cambio del movimiento de la cinta entintada.

5

El invento se describirá a continuación por vía de ejemplo con referencia a una forma de realización de una cinta entintada representada en el dibujo. En éste:

10

La figura 1 es esquemáticamente una cinta entintada y

La figura 2 es la disposición de esta cinta en una máquina de oficina.

15

En la figura 1, 1 designa un carrete a cuyo eje va sujeto un extremo de una cinta de carrete 2, que, por lo menos parcialmente, es impermeable a la humedad, de manera que al enrollar la cinta entintada no puede absorber tinta ninguna. El extremo exterior de la cinta de carrete tiene un órgano de inversión 3 en figura de ojete y una capa 4 de una sustancia aglutinante de difícil desecación. Por medio de esta capa aglutinante 4 la cinta de carrete 2 está unida con una tira de unión no impregnada 5, sobre la cual va pegada una hoja 6. La tira 5 puede ser o bien de una pieza con la parte de cinta entintada impregnada 7, para lo cual se desimpregna la tira, o bien puede estar fijamente unida a la parte 7, por ejemplo, por pegado o costura.

25

El otro extremo de la parte de cinta entin-

12076



5 cual, mientras se termina el enrollado y se quita la  
cinta entintada a cambiar, se hace entrar al propio  
tiempo en la máquina la nueva cinta, y finalmente se  
la separa de la cinta a cambiar. Tratándose de cintas  
entintadas que en sus dos extremos tienen órganos de  
conmutación para invertir el movimiento de la cinta,  
este procedimiento no puede ejecutarse de plano, porque  
dichos órganos, siempre que no se dispongan órganos de  
cambio que puedan quitarse, no se pueden hacer pasar  
10 por las guías de la cinta entintada.

Para crear esta posibilidad, según el presen-  
te invento en un extremo de la cinta entintada ya gas-  
tada se separa una cinta de carrete y el principio de  
la nueva cinta entintada se une con la parte de cinta  
entintada restante ya gastada, después de lo cual, una  
15 vez terminado el enrollado y sacada la parte de cinta  
gastada, con simultánea introducción de la nueva cinta  
entintada, el principio de esta nueva cinta se vuelve  
a separar de la parte de cinta ya gastada y se une a  
una cinta de carrete. Los órganos de inversión pueden  
20 disponerse entonces en las cintas de carrete, de mane-  
ra que no necesitan pasar por las guías de la cinta en-  
tintada.

En la cinta entintada que constituye el  
25 objeto del presente invento, destinada a la realización  
del procedimiento indicado, una cinta de carrete no im-  
pregnada de tinta y dispuesta en un extremo de la cin-

12076



5            tada 7 tiene tambien una parte final 8 no impregnada de tinta, que está hecha de una pieza con la parte 7 por desimpregnación, o bien puede ir sujeta a la parte 7, por ejemplo, por pegado o costura. Sobre esta parte de extremo 8 va pegada una tira de aglutinante 9, por ejemplo, de hoja de celulosa, de tal manera que sobresale de la parte extrema 8 y de este modo forma en la parte doblada 10 una capa que, para la formación de un lugar de aglutinación fácilmente separable, es de una sustancia aglutinante de difícil desecación. Sobre esta capa aglutinante hay una tira de protección y para tirar 11, por ejemplo, de celuloide.

10            Ahora se explicará el cambio de una cinta entintada según la figura 1, con referencia a la figura 2.

15            Cuando se ha de cambiar la cinta entintada llevada desde el carrete A, pasando sobre la horquilla de inversión 12, el portacintas 13, 14 y la horquilla de inversión 15, hasta el carrete B, se enrolla en el carrete B hasta que la cinta de carrete 2 del carrete A llega a ser visible con el ajuste de inversión 3 en la forma representada. En esta posición, el carrete A se levanta de su espiga y, en el punto de aglutinación 4 (figura 1) fácilmente separable, la cinta de carrete 2 se separa de la parte restante 7 de la cinta entintada a cambiar. Ahora el principio de una nueva cinta entintada, formado de la manera que se ve en la figura 1, pero enrollado en el carrete 1, se une en forma fácilmente

25

12076



1960

separable, por medio de la capa aglutinante 10, con la  
hoja 6 o con la parte de la cinta entintada a cambiar, y  
el nuevo carrete se pone en la espiga en lugar del ca-  
rrete antiguo A. Luego la parte 7 de cinta entintada  
5 utilizada se acaba de enrollar en el carrete B y se sa-  
ca de las horquillas de guía 12-15, introduciéndose al  
propio tiempo la nueva cinta entintada. Después de es-  
te proceso se levanta de su caja el carrete B con la  
parte de cinta entintada gastada enrollada, y el comien-  
10 zo de la nueva cinta entintada se vuelve a separar de  
la parte de cinta entintada ya gastada en el punto de  
aglutinación fácilmente separable. Luego se toma un  
carrete 1, que solo tiene una cinta de carrete 2, un  
ojete de inversión 3 y un lugar de aglutinación 4, se  
15 une el principio de la nueva cinta entintada con la  
cinta de carrete 2 y se coloca en la espiga el nuevo  
carrete en lugar del carrete anterior B. La nueva  
cinta entintada está ya colocada del todo.

La cinta de carrete 2 podría estar provista,  
20 en vez del ojete de inversión 3 y del lugar de aglutina-  
ción 4, de un botón de presión, que sirve para la unión  
con la parte de cinta entintada introducida y también  
como órgano de inversión.

La cinta de carrete podría ser también total  
25 o parcialmente de un material de fácil rotura, por ejem-  
plo, hoja de celulosa, celuloide o papel pergamino, pu-  
diendo tener su borde en el punto de separación por lo

12076

1900



menos una entalladura para poder hacer la separación por rotura.

5 Esta solicitud que corresponde a la presentada en Suiza, el 9 de febrero de 1944, bajo el número 89.668, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial.

- - - - - N O T A - - - - -

10 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad, en España, por VEINTE años, son los siguientes:

15 1ª. Una cinta entintada para máquinas de escribir, caracterizada porque una cinta de carrete no impregnada de tinta y dispuesta en un extremo de la cinta entintada está unida en forma fácilmente separable con la parte restante de la cinta entintada.

20 2ª. Una cinta entintada según se reivindica en el punto 1ª, caracterizada porque la cinta de carrete tiene un órgano de inversión para cambiar el movimiento de la cinta entintada.

3ª. Una cinta entintada según se reivindica en los puntos 1ª y 2ª, caracterizada porque en la cinta de carrete va dispuesto un botón de presión que sirve para la unión con la parte restante de la cinta en-

12076



tintada y como órgano de inversión.

5 42. Una cinta entintada según se reivindica en los puntos 12 y 22, caracterizada porque la cinta de carrete está unida, por medio de un lugar de aglutinación fácilmente separable, con una tira de unión no impregnada, la cual está unida fijamente a la parte impregnada de la cinta entintada.

10 52. Una cinta entintada según se reivindica en los puntos 12, 22 y 42, caracterizada porque la cinta de carrete tiene en un extremo una capa de sustancia aglutinante de difícil desecación.

15 62. Una cinta entintada según se reivindica en el punto 12, caracterizada porque a una parte de extremo no impregnada de tinta de la cinta va pegada una tira aglutinante de tal manera que sobresale del extremo de la cinta y ofrece así un punto de aglutinación fácilmente separable.

20 72. Una cinta entintada según se reivindica en los puntos 12 y 62, caracterizada porque la tira aglutinante está provista de una sustancia aglutinante de difícil desecación.

82. Una cinta para máquina de escribir.

25 Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 19 OCT. 1945  
P.- A.-

Alberto de Eizaburu/  
Por Poder

og/.

12076



Fig.1

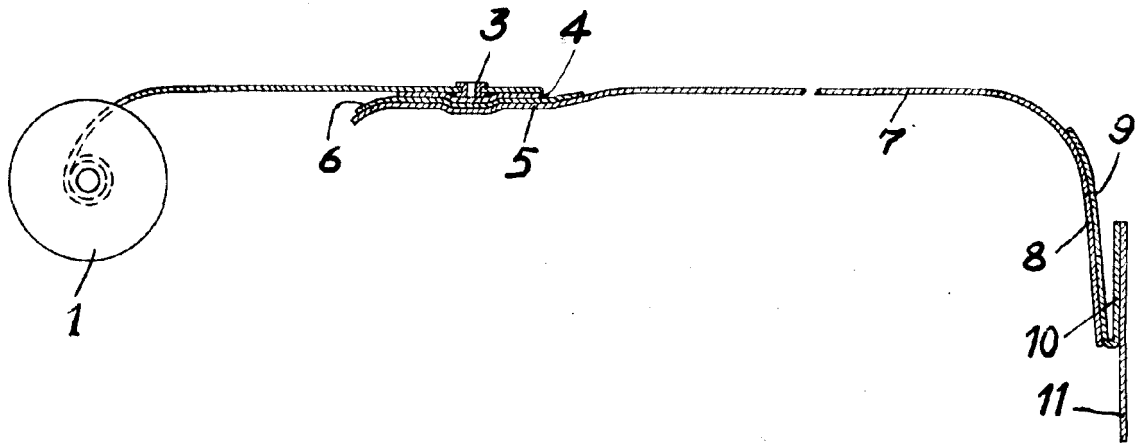
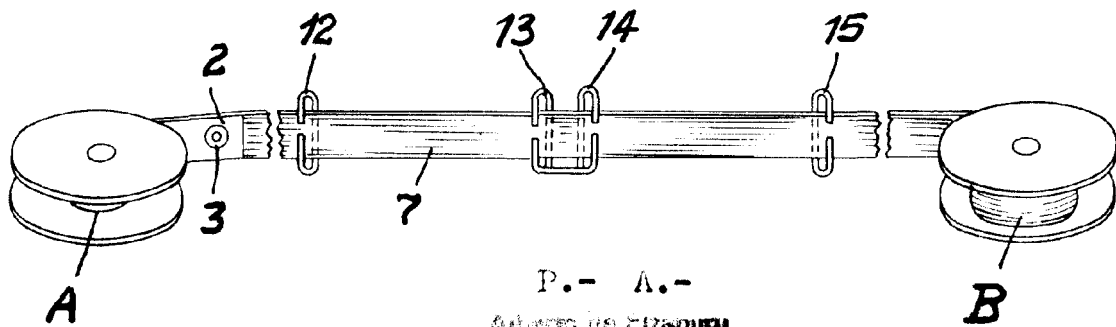


Fig.2



P.- A.-  
Adress des Editeurs

*Alfred Leonard Lutz*  
 1895